

68378

• 68 378

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de GARCIA
SIMÓN HERMANOS, S. R. C., de nacionalidad española, con residencia
en Valencia, Avenida Cesar Giorgeta, 19,

por

"NUEVO SILLON PLEGABLE"

• 68 378



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 Según se indica en el enunciado el Modelo de Utilidad que se solicita ha de proteger un nuevo sillón plegable que presenta características propias que lo definen en relación con otros conocidos en el mercado. Efectivamente el sillón que nos ocupa es totalmente plegable y está diseñado para que pueda adoptar distintas posiciones de inclinación.

15 El sillón repetido se ha representado en los dibujos que se acompañan en dos posiciones.

20 Figura 1ª, perspectiva con cada uno de sus elementos dispuestos en posición normal desplegada. Está constituido por un aro y óvalo dividido en dos secciones simétricas -1- y -2- mediante articulaciones -3-. A las curvas menores del óvalo se fija una tira de lona o similar -4- que por su parte media, correspondiente al fondo del asiento, se solidariza con los resortes -5- que conforman la lona para delimitar el asiento y respaldo propiamente dichos. En un punto cercano al límite anterior del asiento, a ambos lados de la cruxa del óvalo, existen unas articulaciones -6- a las que se fija un bastidor -7- constitutivo de las patas traseras, unidas y articuladas en su punto de unión con las patas delanteras -8- cuyos extremos superiores están dotados de un espigón -9- susceptible de encajar en muescas -10- practicadas en la cara inferior de la parte superior del óvalo que corresponde a las distintas posiciones de extensión que puede adoptar el sillón.

25 En la figura 2ª aparece el sillón plegado. Para conseguir esta posición basta sacar del alojamiento -10- los pivotes -9-, de tal

68 378



35

manera que estos últimos extremos de las patas delanteras pasen libremente hacia arriba; así las patas traseras son recuperadas por el resorte -5- y el ovalo del armazón del asiento y respaldo queda plano y abatido sobre él, por su cara inferior los bastidores que constituyen las patas.

Como se desprende de la descripción anterior la construcción, montaje y plegado del sillón son en extremo sencillas toda vez que no se requiere ninguna operación especial.

40

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

45

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1a.- NUEVO SILLON PLEGABLE, caracterizado esencialmente por estar constituido de dos bastidores arqueados, unidos entre sí por articulaciones, que en conjunto determinan la formación de un óvalo o círculo; encontrándose en las curvas centrales de los bastidores referidos una franja enteriza de lona o similar que constituye el conjunto del asiento y respaldo; estando la intersención de estos elementos retenida por resortes de tracción solidarizados con su otro extremo a las patas traseras, las que al efecto están constituidas por un bastidor en U cuyo extremo se solidariza por articulación con los laterales del bastidor arqueado correspondiente al asiento; hallándose constituidas las patas delanteras por un segundo bastidor en U articulado en la parte media del que constituye las patas traseras, cuyos extremos superiores terminan en pivotes susceptibles de penetrar en orificios o elementos previstos en la cara interior de los laterales del bastidor que sustenta el respaldo, para

55

60

68 378



determinar las distintas posiciones de inclinación del conjunto; siendo el conjunto totalmente plegable por el simple hecho de dejar libre el extremo de las patas delanteras en que se encuentran los pivotes.

65

22.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "NUEVO SILLON PLEGABLE".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de septiembre de 1958.

ALFONSO UNGRIA,

• 68 378



FIG. 1ª

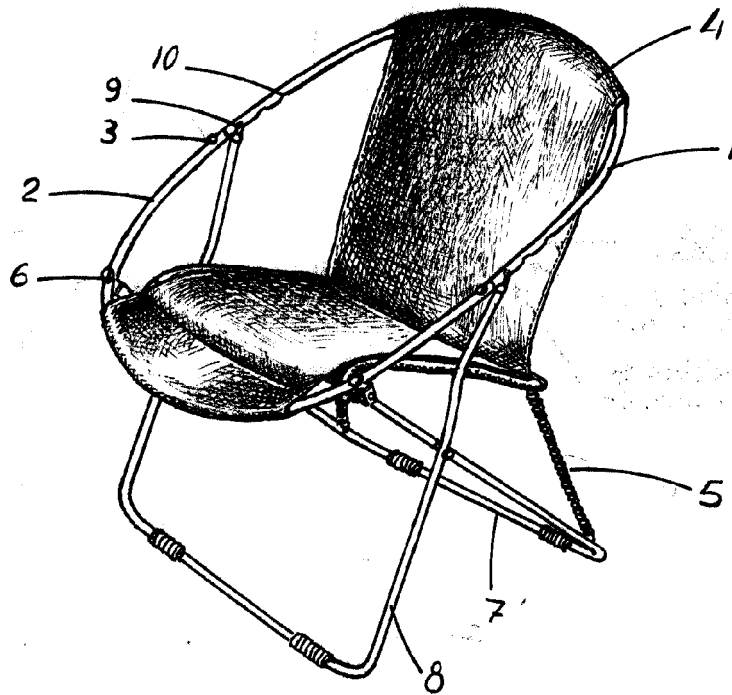
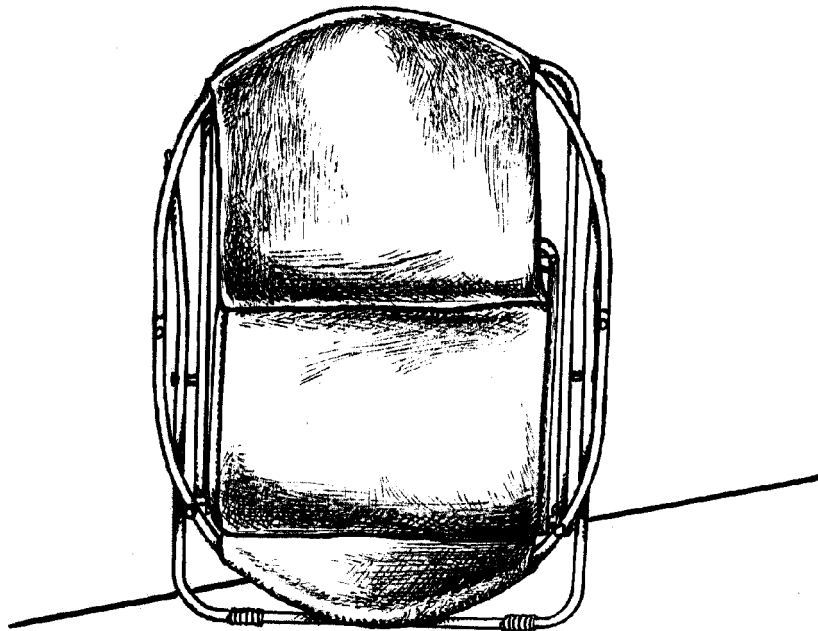


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 12 DE SEPTBRE. DE 1958

REPOSICION